

Información de Trámite

Nombre Trámite	TRAMITES PARA EL DESCUENTO DE TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	El trámite para acceder a los descuentos por tercera edad y discapacidad permite a las personas beneficiarias obtener rebajas en servicios y bienes de consumo, conforme a lo establecido en la legislación ecuatoriana. Estos descuentos aplican en servicios básicos, transporte, espectáculos, impuestos y otros rubros.
¿A quién está dirigido?	<p>Las entidades Jurídicas Privadas son organizaciones que poseen personalidad jurídica independiente y son constituidas por personas o grupos privados. Estas organizaciones son responsables legalmente por sus actividades y deben cumplir con las normativas que rigen el sector privado. Las Jurídicas Públicas son aquellas organizaciones pertenecientes al Estado, cuyo principal objetivo es el interés colectivo. Actúan bajo la legislación estatal y están orientadas a la provisión de servicios públicos esenciales y al bienestar de la sociedad en su conjunto. Por último, los Beneficiarios Naturales Ecuatorianos se refieren a las personas físicas de nacionalidad ecuatoriana. Son individuos que tienen derechos y deberes establecidos por la Constitución y las leyes del país.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener autorización o permiso
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Copia de cédula del peticionario, solicitud en hoja valorada, pago por la tasa administrativa prestación de servicios y certificado de no adeudar.</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El trámite se realiza totalmente de forma presencial en el cual el usuario que quiera realizar el trámite se acerque a la institución con los requisitos previamente mencionados, posterior a ello se presenta la carpeta y se espera el tiempo de respuesta por parte de la institución, finalmente nuevamente el usuario se acerca a la institución de GADCP para retirar la aclaratoria de linderos y dimensiones si todos los requisitos son correctos en caso contrario se deberán de rectificar y esperar una nueva verificación.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	11.40\$
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lunes a Viernes</p> <p>08:00 am - 12:00 pm</p> <p>13:00 pm - 17:00 pm</p>
Base Legal	
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: TÉCNICO DE RENTAS

ciudadana

Correo Electrónico: rentasgadcp2023@gmail.com

Transparencia